



LABORNET N° 595

FECHA: 19/11/2010

TEMA: Remuneraciones del Personal de Trabajo Doméstico. Resolución N° 1297/2010 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

En el día de hoy ha sido publicada en el Boletín Oficial la Resolución N° 1297/2010 arriba referida, por medio de la cual se establecen a partir del 12 de noviembre del 2010 las nuevas remuneraciones mensuales mínimas para el personal de Trabajo Doméstico comprendido en las categorías laborales establecidas por el Decreto N° 7979/56, Reglamentario del Decreto Ley del Servicio Doméstico.

La adecuación salarial dispuesta por esta Resolución será de aplicación en todo el territorio de la Nación, con excepción de aquellas provincias que legislen en forma particular sobre la materia.

REMUNERACIONES A PARTIR DE NOVIEMBRE DE 2010

**PRIMERA CATEGORIA:
(Personal con retiro 8 hs.)**

(Institutrices, preceptores, gobernantas, amas de llaves, mayordomos, damas de compañía y nurses)	\$ 2.037,77
(Personal sin retiro)	
(Institutrices, preceptores, gobernantas, amas de llaves, mayordomos, damas de compañía y nurses)	\$ 2.271,44

**SEGUNDA CATEGORIA:
(Personal con retiro 8 hs.)**

(cocineros/as especializados, mucamos/as especializados, niñeras especializadas, valets y porteros de casas particulares)	\$ 1.891,17
(Personal sin retiro)	
(cocineros/as especializados, mucamos/as especializados, niñeras especializadas, valets y porteros de casas particulares)	\$ 2.107,43

TERCERA CATEGORIA:

(cocinero/ra, mucamos/as, niñeras en general auxiliares para todo trabajo, 4 ayudantes/as, caseros y jardineras)	\$ 1.847,63
--	-------------

CUARTA CATEGORIA:

(aprendices en general de 16 a 17 años de edad)	\$
	1.657,50

QUINTA CATEGORIA:

(personal con retiro que trabaja diariamente).

- 8 horas diarias	\$
	1.657,50
- por hora	\$ 12,63
Por una labor máxima de 4 horas de trabajo diarias	\$ 828,75
“Hora de excedencia”	\$ 12,55

Esperando sea el presente de utilidad, quedamos a vuestra entera disposición.

Un cordial Saludo,

Luciana V. Almeida Huerta

“Estudio “de Diego & Asociados”



Puede consultar este y otros artículos en la sección
“Nuestros Servicios - LaborNet” en <http://www.dediego.com.ar>

To read this and other reports in English please go to
“Our Services - LaborNet” at <http://www.dediego.com.ar>

Av. Belgrano 990 piso 9º (C1092AAW) Buenos Aires, Argentina. Te.: (54-11) 4121-1100 Fax: (54-11) 4121-1101 http://www.dediego.com.ar info@dediego.com.ar
--